

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo,

1 1 DIC 2006

VISTO: el planteamiento formulado por la Intendencia Municipal de Soriano y el Instituto Técnico Mercedes;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del Quinto Congreso Nacional de Apicultura a efectuarse en el Departamento de Soriano entre los días 10 y 11 de marzo del año próximo;

II) que en el marco del citado evento se efectuará también la Primer Expodinámica Apícola del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y técnicos como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA R E S U E L V E :

- 1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Quinto Congreso Nacional de Apicultura, a efectuarse en el Departamento de Soriano entre los días 10 y 11 de marzo de 2007
- 2º.- Notifiquese, comuniquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez Presidente de la República

galace Voi pry

X